



Asamblea General

Distr. limitada
19 de mayo de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 126 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

**Proyecto de resolución presentado por el Relator tras la celebración de
consultas officiosas**

Gestión de los arreglos relativos al equipo de propiedad de los contingentes

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 49/233 A, de 23 de diciembre de 1994, 50/222, de 11 de abril de 1996, 51/218 E, de 17 de junio de 1997, 54/19 A, de 29 de octubre de 1999 y 54/19 B, de 15 de junio de 2000, 55/238, de 23 de diciembre de 2000, 55/271, párrafo 12, de 14 de junio de 2001, 55/274, de 14 de junio de 2001 y 56/241, de 24 de diciembre de 2001,

Recordando también su decisión 55/452, de 23 de diciembre de 2000, de convocar una reunión del Grupo de Trabajo posterior a la fase V,

Recordando además su resolución 55/274, de 14 de junio de 2001, en que pedía al Secretario General que reuniera en 2004 un grupo de trabajo de expertos de composición abierta por un período de 10 días laborales por lo menos, para que hiciera un examen trienal de las tasas de reembolso por concepto de equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística, incluido el servicio médico,

Habiendo examinado los informes del Secretario General¹ relativos a la tramitación de solicitudes de reembolso por concepto de equipo y autonomía logística en las misiones de mantenimiento de la paz, la reforma de los procedimientos de determinación de los reembolsos a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes y por concepto de costos de los contingentes, los aspectos prácticos de los acuerdos de arrendamiento con y sin servicios de conservación y de autonomía logística, y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos

¹ A/C.5/56/44, A/56/939 y A/57/397.



Administrativos y de Presupuesto² sobre la gestión de los arreglos relativos al equipo de propiedad de los contingentes,

1. *Toma nota* de los informes del Secretario General¹;
2. *Toma nota* de las observaciones y recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la gestión de los arreglos relativos al equipo de propiedad de los contingentes que figuran en los párrafos 60 a 76 de su informe²;
3. *Afirma* la importancia de realizar las operaciones de mantenimiento de la paz con la máxima eficiencia y eficacia y la necesidad de reducir al mínimo los retrasos en la tramitación de los reembolsos a los países que aportan contingentes y equipo;
4. *Reconoce* que el retraso y la incertidumbre de los reembolsos a los Estados que aportan contingentes por concepto de equipo de propiedad de los contingentes y costos de los contingentes influyen negativamente en la capacidad de los países que aportan contingentes y de los que podrían aportarlos en el futuro de participar efectivamente en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y, en este contexto, subraya la necesidad de que todos los Estados Miembros paguen sus cuotas para todas las operaciones de mantenimiento de la paz íntegra y puntualmente y sin condiciones;
5. *Pide* al Secretario General que presente un informe amplio en que se tengan en cuenta, entre otras cosas, las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y se tome como base la experiencia adquirida hasta el momento, y que formule sugerencias sobre posibles modificaciones del ciclo actual de presentación de informes al Grupo de Trabajo sobre reembolsos por concepto de equipo de propiedad de los contingentes en sus próximas sesiones, previstas para febrero de 2004;
6. *Pide también* al Secretario General que presente un informe amplio, basado en las recomendaciones del Grupo de Trabajo, sobre las cuestiones en relación con las cuales la Asamblea General habría de adoptar medidas legislativas en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

² A/57/772.